

SEÑORES ACCIONISTAS DE ALUBI S. A.

Hecha la correspondiente revisión de los libros contables, Diario y Mayor, he encontrado que dichos libros han sido aplicados a un plan de cuentas establecido por el departamento de contabilidad, que generalmente es aceptado y aplicado a nuestras leyes tributarias.

Los libros que se llevan son los que generalmente se aplica en una contabilidad, los documentos contables son: comprobantes de ingreso y egreso con sus respectivos respaldo adjuntos.

Los estados financieros presentados son los siguientes:

- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de Situación final o Balance General.
- Libros diario y Mayor con sus respectivos auxiliares.

Los antes expresados estados financieros, revisados demuestran con veracidad la realidad de la Empresa durante el ejercicio económico, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2000, y aplicando el plan de cuentas establecido por el Contador tanto para el estado de pérdidas y ganancias como para el balance general.

Es cuanto puedo decir en honor a la verdad con veracidad a los documentos revisados.

Guayaquil, 25 de Febrero de 2002.


CPA. ANTONIO CANTOS C.
COMISARIO



27 FEB. 2002